RESOLUCIÓN N°.....94...../2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, A REALIZAR EL PROCESO DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N°...../2015 PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA SENATUR".

Asunción,....09....de febrero de 2015

VISTO: El Memorándum UCP N° 009/2015 presentado por la Coordinadora General del Programa; por el que expresa…//…en el marco del Programa Nacional de Turismo, teniendo en cuenta los procesos de contratación de 5 (cinco) personas para la Unidad a mi cargo para el presente año, y considerando el espacio físico de la UCP está siendo utilizado al límite de su capacidad, me permito solicitarle el alquiler de oficinas del edificio "Christian Sabe Valiente", ubicado en las calles Palma y Alberdi N° 320..//…. y el Memorándum D.G.A.F. N° 09/2015 donde solicitan el inicio del proceso para la Locación Determinada de oficinas en el edificio del "CRISTIAN SABE VALIENTE"

CONSIDERANDO: La Resolución N° 1461/2014 de fecha 19 de Diciembre "POR LA CUAL SE MODIFICAN O SE AMPLIAN LOS LLAMADOS DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015"

La Ley N° 4561 de fecha 10 de enero de 2012 QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR "PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO", POR US$ 10.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOSDE AMERICA DIEZ MILLONES), SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, A CARGO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, APROBADO POR LEY N° 4249 DEL 12 DE ENERO DE 2011;

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N° 3439 del 31 de diciembre de 2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Decreto N° 21.909/2003, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

La Ley N°5386/2015 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015";

El Decreto N° 2.929/2014 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 5386/15 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015";

La Ley N° 1838/98, que establece la Carta Orgánica de la SENATUR;

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

ES COPIA
Abog. Lorena Báez Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Res. 94/2015.-

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 288.397 /2015

POR TANTO: En uso de sus atribuciones:

LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1°.- **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Turismo, a realizar el proceso de llamado bajo la Modalidad de **Locación de Inmueble Determinado – Plurianual N°…../2015** para **"Locación de Inmueble para la Sede del Programa Nacional de Turismo y Otras dependencias de la SENATUR"**

Art. 2°.- **Comunicar** a quienes corresponda, cumplida y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Fdo.: Lic. Carmen Silva
Encargada de Despacho

ES COPIA Abog. Lorena López Rolandi
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

UOC/MM
DESTINATARIO:
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Secretaria Nacional